

PRESENTA LIQUIDACION DE CREDITO RADICADO: 2022-00373

Janny Vanessa Torres Vega <jvtorres@cobranzasbeta.com.co>

Lun 24/07/2023 8:01 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad <j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (433 KB)

74120.pdf;

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Demandada: KLERIS SOFIA LAMBRANO MONTES

Radicado: 2022-00373

--

JANNY VANESSA TORRES V.

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Barranquilla.

Tel: (601)2415086 Ext 3883

Correo: jvtorres@cobranzasbeta.com.co

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Señor:
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE DE SOLEDAD
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandada: KLERIS SOFIA LAMBRANO MONTES
Radicado: 2022-00373

Asunto: PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO.

JANNY VANESSA TORRES VEGA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.303121 de Barranquilla, residente en esta ciudad, con tarjeta profesional No. 224267 del C.S. de la Judicatura, en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A** dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito me permito; aportar LIQUIDACION DE CREDITO de fecha JULIO 21 DE 2023; la cual esta discriminada en los siguientes conceptos y valores:

FECHA	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGURO	TOTAL
JULIO 21 DE 2023	\$ 55.895.797,17	\$ 6.829.740,62	\$ 227.896,00	\$ 789.313	\$ 63.742.746,79

Del Señor Juez,

Atentamente,

JANNY VANESSA TORRES VEGA
C.C. 55.303.121 DE BARRANQUILLA
T.P. 224267 DEL C. S. DE LA JUDICATURA.